**TERMINOS DE REFERENCIA**

**RG-T2497**

**Consultoría para el Monitoreo Ciudadano de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles en Tegucigalpa, Honduras**

**Septiembre 2014**

1. Antecedentes
   1. En el 2010 el Banco crea la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) con el fin de apoyar a las ciudades de América Latina a lograr los objetivos de: proporcionar servicios básicos, garantizar niveles adecuados de calidad de vida, promover el empleo, y proteger el medio ambiente. La ICES se centra en las ciudades de tamaño medio que están mejor posicionadas para una planificación eficaz de éste crecimiento y para adaptarse a los retos del futuro.
   2. La ciudad de Tegucigalpa, Honduras, fue seleccionada como una ciudad dentro del programa de ciudades adicionales de ICES con el objetivo aplicar la metodología de la Iniciativa que se centra en tres áreas críticas: Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático, Desarrollo Urbano, y Sostenibilidad Fiscal y Gobernabilidad. La metodología es un análisis que parte de la identificación de los retos de sostenibilidad de la ciudad en cada una de las tres áreas a través de una evaluación rápida (cuantitativa y cualitativa) que permite contar con un diagnóstico, identificar problemas críticos, y priorizar sectores o áreas que requieren mayor atención. A partir de éste diagnóstico la metodología busca definir: (a) estrategias y planes de acción que se vuelvan herramientas útiles en la toma de decisiones y preparen a la ciudad para un futuro sostenible; y (b) un sistema de monitoreo ciudadano de la sostenibilidad en las ciudades que busca hacer seguimiento al progreso en los compromisos y metas definidas en el plan de acción.
   3. Como parte del monitoreo ciudadano el Banco establecerá una relación formal con la sociedad civil, la academia, y las autoridades locales para reforzar su capacidad de reportar información relevante a la población. Con financiamiento y asesoría técnica del Banco, se estaría creado o fortaleciendo de haber un sistema ya establecido en la ciudad los sistemas de información y difusión, fortalecer la capacidad de reportar sobre toda la ciudad, establecer mejores estrategia de sostenibilidad financiera y la capacidad de levantar temas pertinentes que permitan la participación del ciudadano en las decisiones locales y ayuden a que las autoridades respondan de manera más directa a las preocupaciones de sus habitantes.
2. Objetivos de la Consultoría
   1. Crear un sistema de monitoreo ciudadano (o fortalecer un sistema ya existente) que permita establecer una cultura de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas. Esto se logrará mediante la realización de encuestas de percepción ciudadana que abarcarán los temas cubiertos por ICES, cubrirán toda el área urbana de la ciudad de Tegucigalpa y permitirán dar seguimiento a los índices de desarrollo de la ciudad.
   2. Apoyar el intercambio de experiencias con otras organizaciones de monitoreo ciudadano exitosas en la región. Por ejemplo: “Como Vamos” en Colombia de tal manera que se puedan fortalecer los mecanismos de financiamiento de éste tipo de iniciativas a través del relacionamiento con posibles auspiciantes.
   3. Basados en la metodología de ICES, construir: (i) una base de indicadores detallados que abarquen todas las áreas en las se prioricen en el Plan de Acción; (ii) bases de datos que recopilen de manera organizada esta información recolectada a través de indicadores, anualmente, y (iii) una interface a través de internet que permita el acceso del público a estos indicadores y la información agregada de los mismos.
   4. Apoyar en la generación de conocimiento y al establecimiento de un plan de comunicación basada en publicaciones periódicas, establecimiento de una red de medios de comunicación escritos, televisivos, radiales, y otros.
3. Actividades Principales
   1. Para lograr cada uno de los objetivos de la consultoría se prevé 4 áreas de acción, cada una vinculada a un objetivo. Las actividades se detallan a continuación:
4. A. Diseñar un sistema de monitoreo ciudadano.
   1. El monitoreo se realizará a través de las encuestas anuales de percepción ciudadana, que permitirán indagar como percibe la población de la ciudad de Tegucigalpa los problemas relacionados al medio ambiente, la prevención de riesgos, el desarrollo urbano, la seguridad, el transporte y la gestión local y, principalmente, la actitud de las autoridades en la solución a dichos problemas y la mejora de la calidad de vida. El monitoreo ciudadano deberá estructurarse de manera que abarque representativamente a toda el área urbana de la ciudad de Tegucigalpa e incluirá las siguientes actividades:
      1. Establecer acuerdo formal con la municipalidad de Tegucigalpa para acceder a la información necesaria y cubrir toda el área urbana de la Ciudad y todas las áreas de ICES.
      2. Establecer un sub-sistema de recolección de información a través de encuestas confiables, válidas y entendibles.
5. B. Construir indicadores, bases de datos, e interfaces.
   1. La entidad a contratarse tomara las siguientes acciones:
      1. Definir indicadores apropiados para cubrir todas las áreas que se prioricen en la metodología de la ICES en Tegucigalpa. Este trabajo se hará tomando en cuenta el trabajo que hacen otras redes de ciudades y el Banco. Cada indicador deberá contar con su ficha técnica.
      2. Crear una base de datos que recopile la información de los indicadores (y fichas técnicas) y centralice la data que generan las instituciones públicas y privadas referidas a los indicadores seleccionados en el Plan de Acción y que provengan del acuerdo obtenido con la municipalidad. La entidad a contratarse buscará consolidar la red de instituciones generadoras de información, buscará el consenso y validación de los indicadores por las propias autoridades; también, dará cuenta de la evolución de los mismos y realizará comparaciones con estándares internacionales.
      3. Crear una interface que permita a ciudadanos e instituciones acceder a toda esta información generada y recopilada de manera fácil y efectiva.
   2. Buscar formalmente el apoyo y compromiso del sector privado y sociedad civil para el monitoreo ciudadano para asegurar la sostenibilidad del mismo.
6. C. Apoyar a la sistematización de conocimiento y un plan comunicaciones.
   1. Se busca generar conocimiento a través de actividades de diálogo, debate y trabajo de la ciudadanía; tal es el caso de las mesas temáticas, los fórums, los paneles, la movilización, las campañas, etc.; tratando de involucrar y recoger las propuestas del mayor número de actores y especialistas de la sociedad civil en la construcción de alternativas a los problemas de la ciudad y, promoviendo espacios institucionales de diálogo, consenso y acuerdos con la autoridad política.
   2. Definirá una estrategia integral de comunicación con la ciudadanía usando medios escritos, televisivos, radiales, y de redes sociales (web, blog, facebook, etc)
7. Cronograma de Pagos
   1. El pago se realizará de acuerdo al siguiente detalle y con la no-objeción del Banco:
      1. El 30% del monto del contrato, dentro de los 10 días hábiles de iniciada la Consultoría y presentado el plan de trabajo para la ejecución de este acuerdo.
      2. El 20% del monto de contrato a la presentación de las cartas acuerdo con la municipalidad de Tegucigalpa que garanticen que la información de indicadores recopilada cubre toda el área urbana.
      3. El 15% del monto de contrato una vez terminada, digitalizada y publicados los resultados de la primera encuesta de percepción ciudadana que es parte de la Actividad A.
      4. El 25% del monto de contrato a la presentación de la lista de indicadores, el sistema de bases de datos, interfaz diseñado y funcionando que son parte de la Actividad B; y plan de comunicaciones.
      5. El 10% a la presentación y aprobación de un informe final que detalle los logros obtenidos y habiéndose cumplido lo señalado en Actividad C.
8. Características de la Consultoría
   1. **Plazo y Lugar del servicio**: La consultoría se desarrollará en la Ciudad de Tegucigalpa, durante un periodo de hasta 12 meses contados a partir del día siguiente de la fecha de suscripción del contrato.
   2. **Coordinación y Supervisión**: La coordinación y supervisión de la Consultoría estará a cargo del Jefe de Equipo de la ICES para la ciudad de Tegucigalpa en Honduras.